

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO: AP-CT-F-04-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 3
			PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 11/10/2017

INVITACIÓN A COTIZAR No. 67-2018

OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. LA CUAL INCLUYE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.
---------------------------	---

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Potencia Kva	Motor	Generador	Cantidad	Observaciones	Especificación Técnica
1	EMAUS	125	PERKINS	PG WILSON	1		
2	USS ENGATIVA	595	VOLVO PENTA	STAMFORD	1	El Mantenimiento	* Anexo 1
3	FERIAS	5,5	KAMA	KAMA	1	preventivo debe	
4	USS SIMÓN BOLÍVAR	625	DETROIT DIESEL	STAMFORD	1	ser realizado	
5	USS SIMÓN BOLÍVAR	260	CUMMINS	ALL POWER INC	1	semestralmente.	
6	USS SIMÓN BOLÍVAR	315	VOLVO	ELECTRA MOLINS	1		
7	USS SUBA	565	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1		
8	USS SUBA	565	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1		
9	CAPS SUBA	175	PERKINS	LEROY SOMER	1		
10	GERIATRICO	12,5	PERKINS	STAMFORD	1		
11	USS GAITANA	58	PERKINS	PG WILSON	1		
12	USS PRADO V	35	PERKINS	STAMFORD	1		
13	USS RINCON	15	LISTER PETTER	LEROY SOMER	1		
14	SAN CAYETANO	12,5	PERKINS	STAMFORD	1		
15	CAPS CHAPINERO	450	DOOSAN	PP65DS	1		
16	LORENCITA	28,75	PERKINS	SYNCHRONOUS	1		
17	JUAN XXIII	22,5	PERKINS	STAMFORD	1		
18	VERBENAL	325	PERKINS	STAMFORD	1		

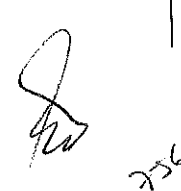
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

PUBLICACIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	13/04/2018
VISITA TÉCNICA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED NORTE E.S.E. (CARÁCTER OBLIGATORIO)	17/04/2018 HORA DE VISITA: 8:00 A.M. LOS OFERENTES DEBRÁN PRESENTARSE EN LA USS CHAPINERO EN LA CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 3 OFICINA RECURSOS FÍSICOS
CIERRE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	24/04/2018 HORA DE CIERRE: 3:00 PM LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LA USS CHAPINERO EN LA CALLE 66 # 15-41 PISO 1 OFICINA DE CORRESPONDENCIA, EN UN (1) ORIGINAL Y UN MEDIO MAGNÉTICO (OFERTA ECONÓMICA EN EXCEL).
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS	ENTRE EL 25/04/2018 Y EL 30/04/2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	02/05/2018
FECHA REMISIÓN COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	04/05/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente

JURÍDICOS:

1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)
- B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)
2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED)
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES. (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
5. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS)
6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
8. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
9. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
11. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
12. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA



TÉCNICOS:

1. COTIZAR LOS ÍTEMS CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS. (ANEXO No.1)

2. CERTIFICAR EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y/O PLANTAS ELÉCTRICAS, PARA LO CUAL ANEXARÁ COPIA DE CONTRATOS CUYA SUMATORIA DE SU VALOR SEA MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN.

3. GARANTÍA DE UN AÑO MEDIANTE CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

4. PRESENTAR CRONOGRAMA CON LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE SER REALIZADO SEMESTRALMENTE.

ECONÓMICOS:

PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA POR EL MANTENIMIENTO A REALIZAR EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA, VALOR TOTAL DEL 100% DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR Y EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.

LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Jurídicos	FACTOR HABILITADOR: CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
Técnicos	FACTOR HABILITADOR: CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA, VALOR TOTAL DEL 100% DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR Y EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. ACEPTAR LA OFERTA PRESENTADA PRIMERO EN EL TIEMPO.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	\$ 55.656.000 CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.	No.	740
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE	Fecha del CDP	28/03/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	(12) DOCE MESES
---------------	--	--------------------	-----------------

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Forma de entrega	PRESENCIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EN CONCORDANCIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

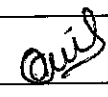
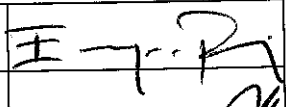
Garantías de exigibilidad

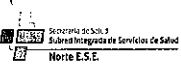
A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.

B) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.

LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

APROBACIÓN

Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA		
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS		
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)		
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ		

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO : AP-CT-F-01-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 4
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

Fecha de Emisión d/m/a	05/02/2017	Fecha de Recibido d/m/a	
------------------------	------------	-------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante	JAIRO HURTADO VALENZUELA
Proyecto	RECURSOS FÍSICOS

OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas y/ grupos electrógenos de las diferentes Unidades que componen la Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E., la cual incluye los consumibles necesarios a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Se requiere contratar una firma especializada para efectuar de forma integral el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas y/o grupo electrógenos de las diferentes Unidades que componen la Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E. La falta del mantenimiento de este tipo de equipos, representa un riesgo a la integridad del cliente interno y externo, toda vez que, ante la falla o salida de servicio de energía eléctrica, se pueden generar problemas de salubridad, emergencia sanitaria, falla de la red contra incendio por carencia de suministro de agua, pérdida de información e interrupción del servicio a usuarios por colapso de la Infraestructura Informática (UPS, planta telefónica, servidores de cómputo, entre otros), conflictos de acceso y movilización de los funcionarios entre pisos por falla de ascensores, entre otros, y generar una mala imagen Institucional.

Por otra parte se debe dar cumplimiento a normatividad de la cual se relaciona a continuación Resolución 4445 DE 1996. Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Resolución 1043 de 2006. Anexo técnico 1. Pág. 41 de 238. Resolución 04445 de 1996.

DETERMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	ANEXO 1	ANEXO 1	Unidad	N.A	ANEXO 1	El mantenimiento preventivo debe ser realizado semestralmente.	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO ____

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

- Experiencia específica del proponente.
- Evaluación técnica.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- GENERALES:**
- CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS.
 - ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
 - MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
 - SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROSÍ QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
 - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
 - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
 - VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE.
 - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ESPECÍFICAS:

- Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas y/o grupos electrógenos el cual incluye transferencia eléctrica de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de forma integral el cual incluye mano de obra y consumibles, acreditando experiencia de más de 3 años referente al mantenimiento en este tipo de equipos.
- El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento de excelente calidad, con las medidas de seguridad y uso de los elementos de protección personal según el riesgo.
- Mantenimiento correctivo: En el evento en que se requiera realizar reparaciones, el proveedor y/o contratista deberá presentar una cotización de los repuestos y/o materiales que no estén incluidos en el mantenimiento preventivo con el correspondiente análisis de precio unitario (APU) para cada ítem ofertado, la cual será estudiada por el supervisor para su posterior autorización.
- El Contratista prestará el servicio de mantenimiento correctivo en el momento que se requiera, comprometiéndose a dar prioridad al arreglo de la planta eléctrica en el menor tiempo posible.
- Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de cada uno de las plantas eléctricas; excepcionalmente se podrán

329
9-02-18
3:37

usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.

• Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras.

• El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de las plantas eléctricas, a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.

• El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de las plantas eléctricas.

• El contratista y/o proveedor debe garantizar a la Subred Norte el mantenimiento cuando esta sea programado y/o requerido. Cuando este último sea necesario debe garantizar una atención no mayor a 3 horas o menos cuando sea necesario, con los elementos y/o repuestos que sean requeridos cumpliendo con una excelente calidad y confiabilidad de los mismos.

• El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada en la cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministrados para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.

• Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 12 horas.

• El proveedor y/o contratista una vez finalizado el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica debe realizar una capacitación en operación normal y en caso de falla o emergencia. Dicha capacitación será realizada a todo el personal de mantenimiento, previa programación con el supervisor del contrato.

• Otros: Los diferentes elementos que sean reemplazados y/o instalados se realizará previa revisión del supervisor del contrato.

El proveedor y/o contratista será responsable de la disposición final de aceite quemado retirado de las plantas eléctricas y baterías viejas. Dando cumplimiento a la normatividad de en la disposición final correspondiente del cual realizará entrega de certificado a que haya lugar.

• Visita al sitio de la prestación del servicio: Los proponentes interesados podrán visitar las Unidades de Servicios de Salud donde se encuentren las plantas eléctricas con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los trabajos, ver el estado actual de los equipos y tener en cuenta todos los factores que influyan en la operación y mantenimiento de los mismos. La visita deberá ser concertada con la el área de Recursos Físicos.

Nota: En la visita se debe realizar la identificación de los riesgos asociados para intervención de los equipos.

Plazo estimado de ejecución del contrato (indicar para cuánto tiempo):

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	Jaíro Hernando Hurtado Valenzuela
	Nombre y Firma del Director que revisa:	Yaneth Sofía Rodríguez Legizamón
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	Alvaro Galvis Barrios
	Nombre y Firma Gerente:	Yidney García Rodríguez

* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad? SI ___ NO ___

Observaciones:

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS
ANEXO (1) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

INVENTARIO DE PLANTAS ELÉCTRICAS

1	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD ENGATIVA	EMAUS	125	PERKINS	PG WILSON	1
		USS ENGATIVA	595	VOLVO PENTA	STAMFORD	1
		FERIAS	5,5	KAMA	KAMA	1
2	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	625	DETROIT DIESEL	STAMFORD	1
			260	CUMMINS	ALL POWER INC	1
			315	VOLVO	ELECTRA MOLINS	1
3	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD SUBA	USS SUBA	565	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1
			565	VOLVO PENTA	LEROY SOMER	1
		CAPS SUBA	175	PERKINS	LEROY SOMER	1
		GERIATRICO	12,5	PERKINS	STAMFORD	1
		USS GAITANA	58	PERKINS	PG WILSON	1
		USS PRADO V	35	PERKINS	STAMFORD	1
		USS RINCON	15	LISTER PETTER	LEROY SOMER	1
		SAN CAYETANO	12,5	PERKINS	STAMFORD	1
		CAPS CHAPINERO	450	DOOSAN	PP65DS	1
4	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD CHAPINERO	LORENCITA	28,75	PERKINS	SYNCHRONOUS	1
		JUAN XXIII	22,5	PERKINS	STAMFORD	1
5	UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD USAQUEN	VERBENAL	325	PERKINS	STAMFORD	1

MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA

ITEM	DESCRIPCIÓN RUTINAS DE MANTENIMIENTO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FRECUENCIA TRIMESTRAL
2	RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA EL MOTOR:
3	Revisión de los sistemas de combustible, lubricación y refrigeración para corregir posibles fugas.
4	Comprobar nivel de refrigerante en el radiador, cambio y renovación, cuando se requiera, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
5	Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo, cambio y renovación, cuando se requiera según especificación técnica del fabricante, horas de trabajo del equipo y/o hoja de vida del equipo.
6	Comprobación del sistema de carga de baterías el cual incluye: * Estado de baterías. * Revisión del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. * Revisión del cargador de baterías y del alternador.
7	Verificación del ventilador el cual incluye: * Revisión de las bandas del ventilador del motor y cambio cuando se requiera, según su estado. * Inspección de rodamientos, engrase de rodamientos.
8	Ajuste general: Tornillos, tuercas, terminales, entre otros.
9	Revisión de la correa de repartición y realizar cambio cuando se requiera, según; estado, horas de trabajo, recomendación del fabricante.
10	Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.
11	Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobrevelocidad.
12	Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: * Presión de aceite * Temperatura del agua * Frecuencia. * Voltaje. * Ajustar en caso necesario si alguno de los parámetros anteriores esta fuera del rango.
13	Puebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.
14	Reporte y comprobación del número de horas trabajadas, hasta el momento del servicio.
15	RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA EL GENERADOR:
16	Ajuste de terminales eléctricos.
17	Limpieza general de contactos eléctricos.
18	Desulfatación de terminales.
19	Verificación de operación de elementos de protección y de control.
20	Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
21	Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
22	Verificación del generador sincrónico.
23	Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
24	Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
25	Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta
26	Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento
27	Verificación de cabina de insonorización. (ajustes de puertas, material acústico, chapas, pintura de la cabina, en los casos en los que se tenga dicha cabina)
28	Ajuste general: Terminales, tornillos, tuercas, entre otros.
29	RUTINA DE MANTENIMIENTO PARA TODA LA MÁQUINA: FRECUENCIA SEMESTRAL
30	Aplicar la rutina de mantenimiento para motor y generador según frecuencia trimestral.

31	Servicio del cambio, suministro e instalación de los elementos filtrantes (filtros) de combustible, refrigerante y lubricante y de elementos como correas, sellos, mangueras, según el número de horas de trabajo del equipo y/o recomendación del manual del fabricante. Nota: Previa autorización por parte del supervisor del contrato.
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
33	Este mantenimiento se debe realizar bajo las siguientes condiciones
34	Realizar el mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica, previa solicitud del supervisor del contrato y/o persona delegada.
35	El mantenimiento correctivo se deberá realizar en un tiempo no mayor a las 3 horas siguientes del llamado del supervisor del contrato y/o persona delegada por la Entidad para cualquiera de las Unidades Prestadoras de Salud.

**INSUMOS O REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE
PLANTA ELÉCTRICA**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aceite para motor diesel (especificación técnica de fabricante)	GALÓN	GLOBAL
2	Filtros de aire	UNIDAD	GLOBAL
3	Filtros de aceite	UNIDAD	GLOBAL
4	Filtros de combustible	UNIDAD	GLOBAL
5	Refrigerante	GALÓN	GLOBAL
6	Agua destilada	GALÓN	GLOBAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXOS

Se requiere diligenciar de carácter obligatorio los **anexos** para el presente proceso de selección:

ANEXO 2 – ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN.

ANEXO 3 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

ANEXO 4 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

ANEXO 5 – MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES PARAFISCALES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 02
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte1@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta para "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. LA CUAL INCLUYE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS."

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte1@gmail.com

compras@subrednorte.gov.co

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se permite invitar a presentar propuestas para "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. LA CUAL INCLUYE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS".

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo con lo establecido en el presente proceso de selección, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la Invitación a Cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente al suministro de materiales y/o elementos de ferretería.

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.S.E.

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso _____ para _____, en los términos prescritos en la Invitación a Cotizar y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de selección, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO 5

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: _____

CERTIFICACIÓN

Certifico que _____ con C.C, o NIT No. _____ ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante_ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de 2018.

Nombre: _____

Firma: _____

(Representante Legal o revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo 28 De 2018

CDP. No. 740

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201080100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE✓

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,012,131,043.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 6,381,521,602.00

SALDO DE APROPIACION : 7,393,652,645.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS E
LECTRICAS Y ELECTROGENOS DE LA SUBRED NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 55,656,000.00 ✓

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

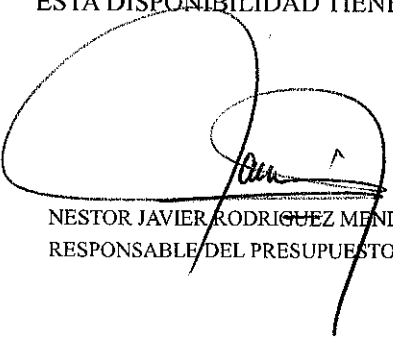
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 55,656,000.00

CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,012,131,043.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

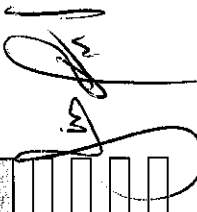
DISPONIBILIDAD NETA : 6,325,865,602.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
			VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 11/10/2017

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA										IMPACTO					ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	¿QUÉN ASUME EL RIESGO
		Casilla de selección (Escriba solo una)					Casilla de selección (Escriba solo una)					Casilla de selección (Escriba solo una)							
		4	3	2	1		4	3	2	1		4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA		Generación automática	Generación automática	Generación automática
OPERACIONAL:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.		3								4						ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	
AMBIENTALES:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.			2								3					MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
TECNOLÓGICO:	QUE SEA DE ALTA CALIDAD Y OFREZCA GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E.		3										3				MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JAIRO HURTADO VALENZUELA
Cargo:	LÍDER RECURSOS FÍSICOS
Fecha Elaboración d/m/a	04-ene-18